

PC
TERCERA

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.

15 DE MARZO DE 2018

US \$ 150.000,00

QUITO, 15 DE MARZO DEL 2018

Nº TRAMITE: 24922-0041-18
DOCUMENTO: Escritura



28
24



Factura: 002-001-000031437



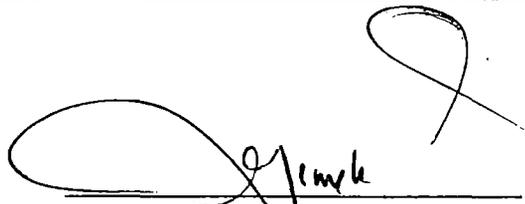
20181701032P01072



NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701032P01072					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MARZO DEL 2018, (15:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791857771001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GINO WICH ESTRELLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		150000.00					

41


 NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
 NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2018-17-01-032-P01072

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.**

CUANTÍA: USD\$ 150.000,00

DI: 03 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DIA DE HOY
QUINCE (15) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MI
DOCTORA **MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DE
LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR **GINO IVICH ESTRELLA**,
CASADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA **SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.**,
CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO
DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA. EL COMPARECIENTE ES DE
NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO
EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA CALLE JUAN SEVERINO E8-38 Y
AVENIDA 6 DE DICIEMBRE TELÉFONO DOS TRES OCHO CERO CERO
SEIS CUATRO CINCO, CORREO ELECTRÓNICO
GINO@GOTRADE.COM.EC, LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA



CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU CÉDULA DE CIUDADANÍA, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MI LA NOTARIA SE AGREGA; Y ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMETRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDO QUE FUE EL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADO QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR EL SIGUIENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, EL SEÑOR GINO IVICH ESTRELLA, CASADO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., CONFORME CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE COMO DOCUMENTO HABILITANTE SE ADJUNTA, DOMICILIADO EN LA

CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SU REPRESENTADA CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE. - **SEGUNDA. ANTECEDENTES: A)** LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO CIA. LTDA., SE CONSTITUYÓ EL VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS. **B)** LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO CIA. LTDA., MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO CIA. LTDA. CELEBRO UNA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑÍA DE LIMITADA A ANONIMA, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, CAMBIANDO SU RAZÓN SOCIAL DESDE ESE MOMENTO A SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A. **C)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., EN SESIÓN CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD: **UNO)** APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 150,000.00) MÁS EL CAPITAL QUE ACTUALMENTE MANTIENE LA COMPAÑÍA, DE TAL MANERA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA A LA SUMA



TOTAL DE: CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$190,000.00), DIVIDIDO EN CIENTOS NOVENTA MIL (190,000) ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. **DOS)** APROBAR LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA. **TRES)** AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL. - **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** - CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA Y DE ACUERDO A LO RESUELTO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADERO S.A. EL COMPARECIENTE EN LA CALIDAD INVOCADA, AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES CON DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 150,000.00) MÁS EL CAPITAL QUE ACTUALMENTE MANTIENE LA COMPAÑÍA, DE TAL MANERA QUE EL NUEVO CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA A LA SUMA TOTAL DE CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$190,000.00).- **CUARTA.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ASCIENDE A LA SUMA DE CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$190,000.00), QUE SE ENCUENTRAN SUSCRITOS, PAGADOS Y DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE FORMA:
XX
XX
XX
XX
XX

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN AUMENTO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO LUEGO DEL AUMENTO	ACCIONES	PORCENTAJES
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	USD \$ 26,000.00	USD \$ 97,500.00	USD \$ 123,500.00	123,500	65%
GINO IVICH ESTRELLA	USD \$ 14,000.00	USD \$ 52,500.00	USD \$ 66,500.00	66,500	35%
TOTAL	USD \$ 40,000.00	USD \$ 150,000.00	USD \$ 190,000.00	190,000	100%

QUINTA. - DECLARACIÓN JURAMENTADA: EL COMPARECIENTE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., DECLARA BAJO JURAMENTO QUE SU REPRESENTADA NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL IESS NI MANTIENE NINGÚN CONTRATO SUSCRITO CON EL ESTADO ECUATORIANO NI CON OTRO ORGANISMO E INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA DEL SECTOR PÚBLICO. - **SEXTA. - REFORMA DE ESTATUTOS:** CON ESTOS ANTECEDENTES QUE CONSTITUYEN PARTE ESENCIAL E INTEGRANTE DE ESTA ESCRITURA, EL SEÑOR GINO IVICH ESTRELLA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, EN SESIÓN CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DECLARA: AUMENTAR EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INCREMENTÁNDOLO A CIENTO NOVENTA MIL DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD \$190,000.00), DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA MIL (190,000) ACCIONES IGUALES, INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, Y REFORMA EN CONSECUENCIA EL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL, QUE QUEDA CON EL SIGUIENTE TEXTO: "**ARTÍCULO QUINTO.**- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$190.000,00), DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA MIL (190,000) ACCIONES IGUALES, ORDINARIAS, NÓMINATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO (1) AL CIENTO NOVENTA MIL (190,000)".- **SÉPTIMA.** - **DOCUMENTOS HABILITANTES:** SE AGREGAN COMO HABILITANTES, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL QUE RESUELVE EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL, Y RUC DE LA COMPAÑÍA. - **OCTAVA.- CUANTÍA:** LA CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SE ENCUENTRA DETERMINADA.- AUTORIZO AL ABOGADO GINO IVICH JIJÓN CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CUATRO UNO CINCO CERO OCHO SEIS GUION SIETE (171415086-7), PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y REALICE TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS INVOLUCRADAS PARA EL REGISTRO DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DEL ESTATUTO SOCIAL, O, PARA QUE DESIGNE, A SU VEZ, A UN TERCERO PARA LOS MENCIONADOS TRÁMITES Y GESTIONES. USTED SEÑORA

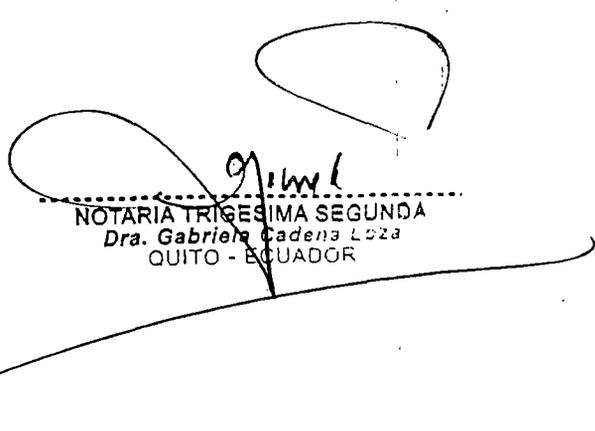
NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORA QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, EL COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL ABOGADO GINO IVICH JIJÓN, AFILIADO DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUION DOS MIL DIECISIETE GUION NUEVE CINCO Y NUEVE; PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEIDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR MI LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-



GINO IVICH ESTRELLA

C.C. 1704879350

C.V. 017-208



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170487935-0

APELLIDOS Y NOMBRES
IVICH ESTRELLA GINO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-22

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MONICA PATRICIA
JUAN DAVALOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IVICH BRUNO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESTRELLA MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-14

Y4333V3222

FORMA DEL ESTUDIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA No
017 - 208 NUMERO
1704879350 CÉDULA

IVICH ESTRELLA GINO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTON
CUMBAYA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FECHA DE EMISIÓN 17 DE MARZO DE 2018

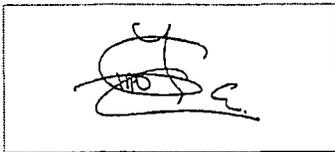
FACTURAL 31437

En virtud de la facultad prevista en el numeral cuarto del artículo 10 de la Ley Notarial, doy fe y certifico que se presenta en forma copia del documento que está sujeto de estudio a interesado y que obra de...

QUITO 15 MAR 2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA S.R.L.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704879350

Nombres del ciudadano: IVICH ESTRELLA GINO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 22 DE NOVIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JIJON DAVALOS MONICA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: IVICH BRUNO

Nombres de la madre: ESTRELLA MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-104-61746



189-104-61746

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



9243

37217

SÁNCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.

Quito, 16 de junio de 2017

Señor
GINO IVICH ESTRELLA
Ciudad.-

De mi consideración:

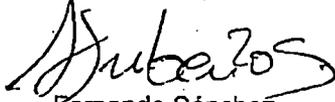
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S. A.** celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirle como Gerente General de la compañía por un período de dos años.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo décimo octavo del estatuto. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado por el Presidente de la compañía.

3812 La compañía **SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO CIA. LTDA.** Se constituyó mediante escritura pública celebrada el 29 de octubre de 2.002, ante el Notario Primero-Suplente del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 19 de noviembre del mismo año. Con fecha 15 de junio del 2007, ante el Notario Primero del Cantón Quito se transforma en compañía anónima, siendo su nueva denominación **SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.** esta escritura se inscribe en el Registro Mercantil de Quito el 7 de septiembre de 2007. / 2624

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación. ✓

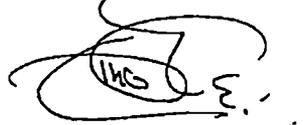
Atentamente,


Fernando Sánchez
Presidente

Exp. 93032
Reservado

23 JUN 2017

Acepto la designación de Gerente General de la compañía **SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.** Con esta fecha, Quito, 16 de junio de 2017 ✓


Gino Ivich Estrella
CC: 1704879350

TRÁMITE NÚMERO: 37217



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28619
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9243
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	IVICH ESTRELLA GINO
IDENTIFICACIÓN:	1704879350
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3892 DEL:19/11/2002.- NOT. PRIMERO (S) DEL:29/10/2002 TRANSF. RM# 2624 DEL:07/09/2007.- NOT. PRIMERO DEL:15/06/2007.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GARCÍA ESPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROCESO NÚMERO: 01091

FACTURAN 314.37

Razón: En virtud de la ley 1701, el cual se ha cumplido del artículo 10 de la ley 1701, que se ha cumplido el trámite en inscripción mercantil que se ha cumplido al interesado y que obra de...

Fecha: 15-MAR-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

e Datos Públicos
del Cantón Quito



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de marzo del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., ubicadas en la calle Juan Severino E-8-38 y 6 de Diciembre, se reúnen los accionistas de la compañía de acuerdo con el cuadro de capital suscrito y pagado que consta en el siguiente cuadro:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje	Acciones
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	USD \$ 26,000.00	65%	26,000
GINO IVICH ESTRELLA	USD \$ 14,000.00	35%	14,000
Total	USD \$ 40,000.00	100%	40,000

Hallándose reunidos todos los accionistas que representan la totalidad del capital social, la Junta General Universal se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta General el señor Fernando Sánchez Campos en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Gino Ivich Estrella. La Presidencia ordena que por Secretaría se constate el quórum. El secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidencia declara instalada la sesión.

Con estos antecedentes, los accionistas de la Compañía de forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de manera unánime acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital la compañía que realizan sus accionistas.
2. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.
3. Autorización que debe dar la Junta General al Gerente General de la Compañía para la suscripción de la escritura pública y la realización de trámites sobre el aumento de capital.

La Junta resuelve aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital la compañía que realizan sus accionistas.

El Presidente de la Junta presenta ante los accionistas la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, ante lo cual el Presidente mociona ante la Junta a fin de que se tome una decisión sobre la propuesta presentada sobre el aumento. Tras una breve deliberación, los accionistas deciden aumentar el capital mediante en USD \$150,000.00

que de conformidad al artículo 183 de la Ley de Compañías se lo hará mediante compensación de créditos. Luego de una breve deliberación, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la compañía SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A., en USD \$150,000.00, de tal manera que sumado a su actual capital de USD \$40,000.00 (cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América), el capital suscrito de la compañía sea de USD \$190,000.00 (ciento noventa mil dólares de los Estados Unidos de América) al siguiente tenor:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE SANCHEZ BELLOLIO
MERCADEO S.A.**

Accionista	Capital Suscrito y Pagado Actual	Capital Suscrito y Pagado en Aumento	Capital Suscrito y Pagado Luego del Aumento	Acciones	Porcentaje
AYANGUE PACIFIC TURIS APT S.A.	USD \$ 26,000.00	USD \$ 97,500.00	USD \$ 123,500.00	123,500	65%
GINO IVICH ESTRELLA	USD \$ 14,000.00	USD \$ 52,500.00	USD \$ 66,500.00	66,500	35%
Total	USD \$ 40,000.00	USD \$ 150,000.00	USD \$ 190,000.00	190,000	100%

1. Conocer y resolver sobre la reforma de estatutos de la compañía.

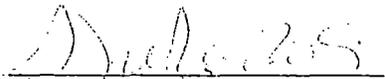
Como consecuencia de lo resuelto por la Junta de Accionistas, el Presidente de la Junta, informa a los presentes sobre la necesidad de reformar los estatutos de la compañía; la Junta por unanimidad resuelve: reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía el cual en lo sucesivo deberá decir: " EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USD \$190.000,00), DIVIDIDO EN CIENTO NOVENTA MIL (190,000) ACCIONES IGUALES, ORDINARIAS, NOMINATIVAS E INDIVISIBLES, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) CADA UNA, NUMERADAS CONSECUTIVAMENTE DEL UNO (1) AL CIENTO NOVENTA MIL (190,000)."

2. Autorización que debe dar la Junta General al Gerente General de la Compañía para la suscripción de la escritura pública y la realización de trámites sobre el aumento de capital.

La Junta por unanimidad RESUELVE: Autorizar al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y realice todo acto necesario para la efectiva ejecución del aumento de capital.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.

Se levanta la sesión a las 12h00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías. -


AYANGUE PACIFIC
TURIS APT S.A.
Accionista


Gino Ivich Estrella
Accionista


Fernando Sánchez Campos
Presidente


Gino Ivich Estrella
Secretario

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

FACTURAN. 31427 0102

En el día 15 de marzo de 2018, en el notario en rito del cantón QUITO, se exhibió un documento que al presentarse a la fe pública devolvió al interesado y que cubre de 2 (dos) udl (es).

Fecha: 15 - MAR - 2018

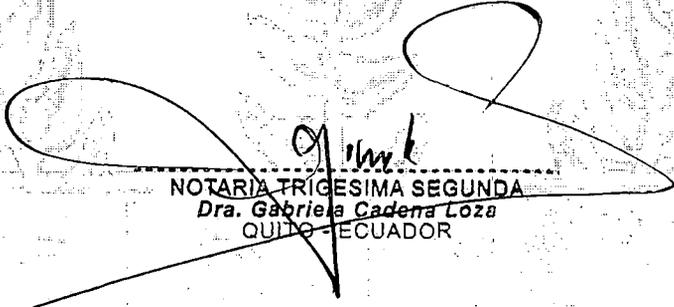

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

torgó ante mí, y en fe de ello confiero, esta

TERCERA copia certificada de la **ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL**

Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO

S.A.- Debidamente sellada y firmada en Quito, a quince (15) de marzo del año dos mil dieciocho.



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



Factura: 001-004-000057635



20181701001000602



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001000602

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2018, (16:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-10-2002
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

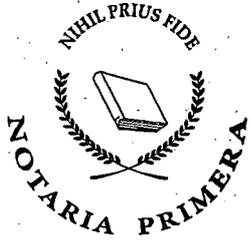
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAGOMEZ VELA JUAN JERONIMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	GEDULA	1726296534
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1072


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

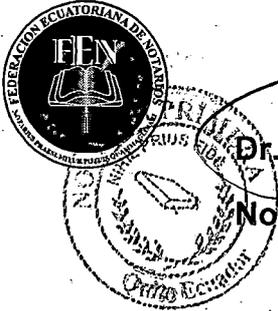


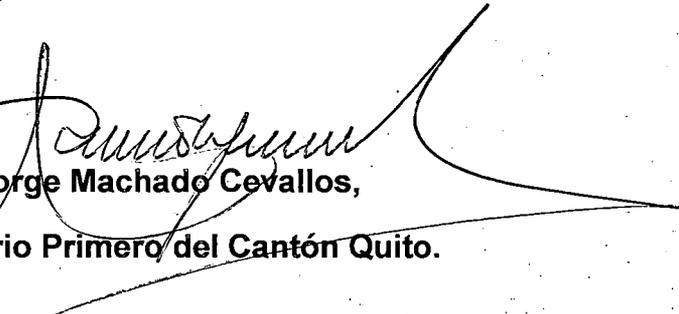
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota del presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO CIA. LTDA., celebrada en esta notaría, el veintinueve de octubre de dos mil dos.-

Quito, diecinueve de marzo de dos mil dieciocho.-




Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.



**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección Nacio
Registro M



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	77087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1617
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704879350	IVICH ESTRELLA GINO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /QUITO /15/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANCHEZ BELLOLIO MERCADEO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 3892 TOMO 133 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19/11/2002.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

